Y zinco en Prezio en cadauno dellos de mill
y quinientos Rs. y mas seiszientos Rs. que
a de pagar en cadauno año por el derecho del
quinto = y zientos y sesenta Rs. por razon de
derecho de dos Mrs. por libra de niebe = obligan
dose a dar la libra de niebe desde el dia primo
de Mayo hasta quatro de octubre a ocho
Mrs. y hasta fin de dho mes de octubre a doze
Mrs. y con calidad a si mesmo que todas las bezes
que fuere nezesario a derezar el camino que ba
a dho pozo si se gastaren mas de veinte Peo
nadas la mitad del tal exzesso lo a de pagar
estaziuda y en dha conformidad hara el dho
a Rendamto. Partizipalo a estaziuda porque en
tendido = Acordo se ejecute en la confor
midad que a insinuado dho Sr. D. Juo. porque
se otorgue es Crispa con todas las clausulas neze
sarias que para ello se le da comision en forma =
Madera y Carbon
El Sr. Corregor. Partizipo a estaziuda como teniendo
notizia que en los montes desta Jurisdizion se cor
ta madera en mucho exzesso sin liza. de estaziuda
y lo mismo executan muchas personas haziendo
carbon, ymbio esno. y ministros a su aberiguazon, y
nezesita su Mrz. saver que personas tienen liza. desta
ziuda para lo uno y otro para averiguar si usan
bien o mal dellas lo pone en la notizia desta
ziuda porque en tendido = Acordo que todas las
lizenzias dadas para hazer madera y carbon las
personas que las tubieren las exiuan dentro de
ocho dias para reconozerlas. y para que asi se ejecute
suplica al Sr. Corregor. mande se publique auto